

Expediente: 69/25

Carátula: DIAZ ANGEL RAFAEL C/ SALOMON SANCHEZ CARLOS AUGUSTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222837201 - DIAZ, Angel Rafael-ACTOR

90000000000 - SALOMON SANCHEZ, Carlos Augusto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 69/25



H3080068376

JUICIO: DIAZ ANGEL RAFAEL c/ SALOMON SANCHEZ CARLOS AUGUSTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 69/25

En fecha 03 de diciembre de 2025, se hace constar que **no se libra cédula** a domicilio real de la parte demandada por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el art. 54 de la Acordada 1562/22 de la CSJT. Secretaría. MGS-69/25.

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:

CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.